GOBERNACION DE AMAZONAS NIT: 899999336-9			MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA FORMATO INFORME DE SUPERVISION F-23					
			Código: SGAS			Versión: 2016-1		
			Dependencia o Área: **SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES**					
1. SECRETARÍA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES								
DEPENDENCIA O ÁREA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES								
INFORME No.	FECHA INFORME			CONVENIO No.	FECHA CONTRATO			
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO	
1	18	11	2024	**005**	05	10	2024	
OBJETO: **CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS" EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.**								
CONTRATISTA					SUPERVISOR			
MARTHA ESPERANZA TORRES LÓPEZ CC No. 41.634.501 RL/ CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT 800.207.464-6					**NOMBRE: LUIS FERNANDO MONTES**			
VALOR: $266.633.263,00					CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES			
VALOR OTROSI: $ 0					SUPERVISOR CONVENIO 005 / 2024			
PAGOS REALIZADOS: 0								
ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA					FECHA: 05/10/2024			
POLIZA NUMERO: 360-47-994000034266 ANEXO: 0								
RIESGOS AMPARADOS					CUMPLIMIENTO: X			
					CALIDAD DEL SERVICIO: X			
PAGOS A SALUD Y PENSION					PARAFISCALES MES DE **SEPTIEMBRE/OCTUBRE**			

MODALIDAD DE CONVENIO	CONVENION DE ASOCIACION
CONTRATO N°	005
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
CONTRATISTA y NIT. N°:	**CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT 800.207.464-6**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL:	DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($266.633.263) M/CTE
APORTE DEPARTAMENTO:	DOSCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($205.102.510)
APORTE ESAL:	SESENTA Y ÚN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS TRES PESOS ($61.530.753) M/CTE
OBJETO CONTRACTUAL	**CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS" EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.**
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES
PLAZO ADICIONAL OTROSI:	0
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	3866 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	5531 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2024
SUPERVISOR POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES	LUIS FERNANDO MONTES

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONVENIO N°005 DE 2024 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS" EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CERTIFICA Y AUTORIZA

Un pago parcial del Convenio de Asociación No. 005 de fecha 05 de octubre de 2024, a favor de CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS, identificado con NIT 800.207.464-6, según lo estipulado en la **CLAUSULA SÉPTIMA**. **FORMA DE PAGO**: A) Se cancelará mediante actas parciales mensualizadas de acuerdo al número de beneficiarios atendidos y las actividades certificadas, previa suscripción del acta de inicio y aprobación de la póliza, se sujetará a la liquidez con la que cuente la Gobernación del Amazonas al momento del cobro, previa certificación emitida por el supervisor, para lo cual debe entregar: 1) Informe de ejecución detallada de los recursos determinados de forma mensual, adjuntando evidencia y/o soporte de cada una de las actividades realizadas. 2) Copia de las facturas por cada uno de las actividades determinadas dentro del convenio, y de las cuales se pretende su pago.

3) Informe y evidencia fotográfica en la cual consten las actividades intergeneracionales y lúdicas recreativas realizadas a los adultos mayores, detallando las acciones ejecutadas. 4) Lista de beneficiarios, plenamente identificados. 5) Copia del pago y soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al sistema de seguridad social integral y cajas de compensación, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 100 de 1993. 6) Soporte de aporte ofertado por la ESAL durante la ejecución del convenio. PARAGRAFO 1: Para la liquidación por parte del supervisor, se tendrá en cuenta inicialmente los informes mensuales presentados por la ESAL a quien haga las veces de supervisor del convenio para su verificación y recibo a satisfacción. PARÁGRAFO 2: El pago será realizado por medio de la tesorería a través de la consignación en cuanta corriente o de ahorros de la cual sea titular ESAL, y que señale en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pago. La Alcaldía de Leticia efectuara las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso, los pagos antes previstos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC), de la entidad. PARÁGRAFO 3: La responsabilidad de soportar los listados de firmas, las factura, las evidencias físicas y documentales es del asociado por lo cual la Alcaldía de Leticia, razón por la cual será causal de devolución las cuentas presentadas por la ESAL y que no adjunten. la correspondiente documentación.

El acta de inicio fue elaborada con fecha del 05 de octubre de 2024, firmados entre el Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales representado por LUIS FERNANDO MONTES y MARTHA ESPERANZA TORRES LÓPEZ, identificada con CC No. 41.634.501, Representante Legal de CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS, identificado con NIT 800.207.464-6, para formalizar el inicio del contrato por dos (02) meses.

CUADRO RESUMEN FINANCIERO CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**APORTE ESAL**	**APORTE DEPARTAMENTO**	**TOTAL**
	$61.530.753	$205.102.510	**$266.633.263**
VALOR A PAGAR PAGO 001 FACTURA CBA - 73		**$102.551.255**	
SALDO		$102.551.255	

De acuerdo a lo anterior el CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DE AMAZONAS presentó factura electrónica No. CBA-73 de fecha 05 de noviembre de 2024, por un valor total de **CIENTO DOS MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($102.551.255,00) MCTE,** para pago parcial al CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DE AMAZONAS.

Se aprueba la seguridad social y los parafiscales de acuerdo a la verificación que se realizó en la página Aportes en línea opción certificado de aportes.

El contratista entrego los respectivos documentos que se verificaron los cuales se relacionan a continuación:

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia del convenio	X		
Copia del Registro Presupuestal	X		
Certificado de autorización de pago del supervisor	X		
Factura electrónica	X		
Autorización deducción de estampillas	X		
Acta de Inicio	X		
Planilla de seguridad social	X		
Informe de actividades incluyendo registros fotográficos	X		
Pólizas y/o actualización	X		
Resolución de pólizas	X		
Memorando de designación de supervisión	X		
Copia RUT o Cámara de Comercio	X		
Certificado Cuenta Bancaria	X		

Como constancia se firma en Leticia – Amazonas en el día 21 del mes de noviembre de 2024.



LUIS FERNANDO MONTES
SUPERVISOR
SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

Anexo (Informe del contratista)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

CERTIFICA

Que, **LUIS FERNANDO MONTES,** en calidad de supervisor del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS" EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.** No. 005 del 05 de octubre de 2024, suscrito entre la **GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS**, con NIT. 899999336-9, representado legalmente por el Dr. **OSCAR ENRIQUE SÁNCHEZ GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía número 15.879.024 de Leticia, en calidad Gobernador del Amazonas, según acta de posesión No.001 de enero 01 de 2024 y **CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS**, quien se identifica con número de NIT 800.207.464-6 cuyo objeto es "**CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS" EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".**

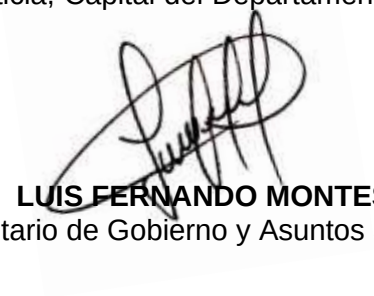
Qué, de conformidad con la **FORMA DE PAGO** del CONVENIO No. 005/2024, se certifica y autoriza el pago según informe del convenio. Por tanto, se autoriza el pago parcial a favor de **CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS,** por la suma de **CIENTO DOS MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($102.551.255,00) MCTE,** a través de la factura No. CBA-73 de fecha 05 de noviembre de 2024.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**APORTE ESAL**	**APORTE DEPARTAMENTO**	**TOTAL**
	$61.530.753	$205.102.510	**$266.633.263**
VALOR A PAGAR PAGO 001 FACTURA CBA - 73		**$102.551.255**	
SALDO		$102.551.255	

Conforme lo anterior este despacho en cabeza del suscrito Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales, previo a verificación del informe presentado por CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS, certifica el cumplimiento parcial del objeto contractual en mención y autoriza y aprueba el pago según factura No. CBA-73 de fecha 05 de noviembre de 2024, por el valor parcial de **CIENTO DOS MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($102.551.255,00) MCTE.**

Por último, se aprueba la planilla de aportes de seguridad social y parafiscales del mes de septiembre/octubre de No. 7943939238.

Para constancia se firma en Leticia, Capital del Departamento del Amazonas, a los 21 días de noviembre de 2024.



LUIS FERNANDO MONTES
Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales